

COMUNICACIÓN N° 03/15

Ni una memos

**Subsecretaría de Educación
Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social**

BUENOS AIRES EDUCACIÓN

BA

La Plata, mayo de 2015

COMUNICACIÓN N° 03/15

Inspectores Jefes Regionales
Inspectores Jefes Distritales
Inspectores de Enseñanza
Directivos y Docentes de CEC
Miembros de EOE Y EID.

Jornada 3 de junio “NI UNA MENOS”

¿Por qué ni una menos? El 3 de junio se ha instituido como el día en que toda la comunidad se movilizará portando el lema “**Ni una menos**”, en repudio a los femicidios ocurridos y con la idea de promover la prevención para que estos hechos, que terminan con las vidas de las mujeres, dejen de suceder.

Según la Ley Nacional 26485 de Protección Integral de las Mujeres “*se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta tanto en el ámbito público como en el privado basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas también las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera a su vez violencia indirecta a toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón*”.

Desde la Dirección General de Cultura y Educación y desde la particularidad de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social estamos convencidos que cada una de las instituciones debe acompañar a la comunidad y trabajar esta

2

temática en el marco de la prevención, teniendo como objetivo la reflexión y concientización, desde una perspectiva de derecho y de género.

Se establece así, la necesidad de hacer referencia a la Jornada “Ni una menos” en el primer momento de la jornada escolar, en todas las instituciones educativas de la Dirección General de Cultura y Educación. El objetivo de la misma es interpelar concepciones e ideas construidas y reproducidas culturalmente sobre el género femenino y las relaciones entre géneros. En este sentido el Marco General de la Política Curricular sostiene: *“En las instituciones educativas resulta fundamental introducir este debate, tanto desde los contenidos de las materias y áreas de conocimiento, como en las mediaciones pedagógicas que realizan los/as docentes”*

Las instituciones educativas son el ámbito propicio para trabajar a partir de las prácticas e identificar, para la prevención, las situaciones donde persisten actitudes naturalizadas que refuerzan estereotipos, desigualdades y violencias de género. Por esto, la temática de la violencia de género requiere ser instalada como una fuerte preocupación y debe ser abordada de manera planificada y sistemática, en todas las instituciones educativas.

Implicancias Educativas desde una Perspectiva de Género

Se entiende la perspectiva de género como un enfoque que considera lo femenino y lo masculino como construcciones socio-históricas, cuestionando la naturaleza biológica de las mismas. Es la cultura la que asigna características de feminidad o masculinidad y construye “lo femenino” y lo “masculino” más allá de los rasgos anatómicos y fisiológicos de las personas. Las actitudes y comportamientos diferenciados que se espera de las mujeres y los varones forman parte de condicionamientos sociales construidos. Por ello, estos roles adquiridos socialmente van variando de acuerdo a los momentos históricos, y conforman

representaciones colectivas, que se jerarquizan de manera desigual, en favor de lo masculino y subordinando el lugar de la mujer.

La escuela, la familia y la comunidad tienen la responsabilidad de abordar en el marco de la Educación Sexual Integral esta temática, aportando herramientas que permitan desarrollar el sentido crítico en el marco de la construcción de la ciudadanía y posibilitando de esta manera, la prevención de situaciones de violencia de género.

Es necesario visibilizar y reconocer estereotipos; la sociedad ha asignado y designado caracteres que se oponen para uno y otro sexo. Esto genera asimetrías que posibilitan y devienen en vínculos violentos; frases tales como “la mujer es más débil que el hombre”, “los hombres son los que tienen el poder”, “los hombres no lloran”, “las mujeres no piensan” circulan en el cotidiano, reproduciéndose y cristalizándose en la sociedad. Dichos posicionamientos artificiales e intencionales determinan ciertas jerarquías que se transmiten históricamente otorgándoles privilegios a los varones y dejando por fuera, no solo a las mujeres, sino también ponderando el modelo heteronormativo sobre otros modelos. Esta asimetría y binarismo provocan desde la propia enunciación relaciones desiguales y vulneración de derechos generando de este modo formas de vinculación violentas.

Por eso la importancia de trabajar en función de visibilizar, desmitificar, revisar y problematizar estas creencias y en paralelo, reconocer que frente a los conflictos, inherentes a los vínculos humanos, existen alternativas por fuera de la violencia, para tramitarlos.

Propuesta para desarrollar las escuelas de todos los niveles y modalidades con el acompañamiento de los EOE e EID

- Acompañamiento a Equipos de Conducción, y docentes de Escuelas de gestión pública y privada, de Educación Secundaria, Educación Primaria y Educación Inicial con la intención de organizar la actividad a desarrollar con los/as alumnos/as. Para ello recomendamos acceder a material publicado por la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social: Comunicación N° 07/12 La Educación Sexual Integral y las familias. Relaciones violentas en los noviazgos y las violencias de género.
- Promover propuestas áulicas que incluyan el análisis crítico, los intercambios y el debate en la deconstrucción de los mensajes que se transmiten utilizando recursos como: películas tradicionales, publicidades, mensajes en los libros de cuentos, mensajes de los medios de comunicación, dichos populares, relatos de situaciones y/o experiencias familiares, escolares y barriales cargadas de estereotipias de género que circulan en la escuela. Relevamiento de juegos y juguetes en el espacio escolar y su uso según los modelos de género. Generar espacios de participación grupal en la construcción de nuevos sentidos (nuevos relatos, narrativas, construcción de cuentos, producciones que impliquen la creatividad etc.) en torno a la igualdad de trato y oportunidades en las aulas.
- Informar para conocimiento de la comunidad educativa de la Ley Nacional 26485 de Protección Integral de las Mujeres. Mencionar la Ley Nacional como disparador para un debate o foro áulico sobre violencia de género considerando el Nivel Educativo.

Para ello se orienta la siguiente bibliografía:

- Durante el año 2014 se desarrollo la capacitación de ESI “Es parte de la vida, es parte de la escuela”, en dicha oportunidad se hizo entrega de los siguientes materiales: los cuadernos de ESI 1 y 2, para Educación Secundaria, el cuadernillo ESI para escuelas de Educación de Adultos y el cuadernillo “Es parte de la vida” material de apoyo sobre ESI y discapacidad para compartir en familia.
- Para las escuelas de Nivel Primario e Inicial se encuentra disponible en la página del Programa Nacional de Educación Sexual Integral los cuadernillos correspondientes a ambos niveles.

Propuesta de Abordaje desde los CEC.

Desde los Centros Educativos Complementarios, instituciones que tienen un fuerte entramado en la comunidad, proponemos la inclusión al proyecto institucional, el abordaje de la violencia de género y su prevención, en el marco de la articulación con organismos sociales del área de la Salud, de Educación, de Derechos Humanos así como también de Seguridad, Justicia y Desarrollo Social, promoviendo la implementación conjunta de políticas públicas dirigidas a su prevención.

En los CEC se desarrollan estrategias pedagógicas que posibilitan abordar diferentes temáticas que hacen a la construcción de ciudadanía.

El grupo se constituye en un espacio de conformación de subjetividades, a partir de la construcción colectiva de una identidad en común. El reconocer y reconocerse en la diversidad, implica la generación de sentimientos de pertenencia, percepción de límites y posibilidades frente al derecho de los demás.

En tal sentido, el derecho a participar, a sentirse parte de un grupo, de una institución o comunidad, impulsa la generación de acciones conjuntas, lo que posibilita el trabajo en articulación con las familias, con las instituciones de origen de las niñas/os y jóvenes, con el barrio y con otras instituciones. Se potencian así, las oportunidades de interacción y de participación democrática de los sujetos, a partir de las cuales, se podrán armar dispositivos de expresión e intervención sobre situaciones que afecten derechos individuales y/o colectivos. (...) *“En este espacio compartido se motiva la participación de experiencias de superación del individualismo que les permitan, con la mediación de los docentes, cuestionar prejuicios de género, de grupo social o étnico, de pertenencia, o de religión”*¹

Para enmarcar el desarrollo de las propuestas pedagógicas en el CEC, el eje curricular “Salud, cuidado de sí y cuidado del otro”, nos posibilita el abordaje de esta temática a través del desarrollo de las orientaciones didácticas enunciadas para cada nivel, donde se expresa entre otras acciones: *“Organizar debates, entrevistas a agentes comunitarios, recolección de datos e informaciones, investigación y búsqueda de información en diferentes fuentes, análisis y construcción de informes orales y escritos desde perspectivas personales y/o grupales, acerca de las problemáticas que atañen a la salud individual y comunitaria; violencia de género; abuso; discriminación; bulimia; anorexia; sida; adicciones; stress; entre otros”*².

Se describen, a continuación, algunas propuestas lúdicas para desarrollar en el CEC, invitando a todos los docentes y actores instituciones en general. A partir de las mismas se invita a pensar en la inclusión de otras posibilidades, en función de las experiencias pedagógicas que hayan tenido al respecto.

¹Comunicación Conjunta 02/13. *“Violencia en el ámbito familiar y otras violencias de género: aportes para su abordaje desde las instituciones educativas”*. DG C y E

² Propuesta Curricular para Centros Educativos Complementarios

A continuación a modo de ejemplo, posibles juegos, para realizar con los, niños/as y jóvenes, familias e integrantes de organizaciones barriales.

Las gargantillas de la amistad

Propósitos:

- Valorar los aspectos positivos de cada compañero, por más pequeño que sea.
- Valorar la importancia del reconocimiento del otro hacia uno mismo.
- Trabajar la autoestima y el amor propio.

Desarrollo del juego

El grupo se pondrá en círculo, sentados en el suelo o sillas. Habrá un coordinador/a y un secretario/a que pueda escribir las tarjetas de aquellos niños/as que no se animan a hacerlo. Habrá tantas gargantillas, como compañeros/as haya en el salón. Cada niño/a deberá buscar un valor para cada compañero/a, escribirlo en una tarjeta o decirlo al secretario/a. Se elegirá un niño/a al azar y cada compañero/a deberá pasar y colgarle la gargantilla de la amistad en el cuello con lo escrito respecto de él/ella.

Realizar una puesta en común acerca de cómo se sintió cada uno con respecto de las apreciaciones recibidas y realizar collage grupales en función de lo trabajado.

La lista

Propósitos

- Reconocer los juguetes que se relacionan con cada sexo.
- Evaluar la veracidad de los prejuicios y estereotipos actuales.

Desarrollo del juego.

En pequeños grupos conformados por niños/as, jóvenes y adultos/as. El/La coordinador/a, distribuirá una hoja con diferentes dibujos de juguetes, deberán marcar cuales les gustaría tener y realizar una lista. Además podrán dibujar o escribir dos más, que no estén en la misma.

Cuando todos hayan terminado se pondrá en común la lista realizada. El/la coordinador/a ira anotando que juguetes anoto cada grupo.

Se reflexionara sobre la posibilidad de jugar con todos los juguetes pedidos y que los juguetes son iguales para todos.

El sobre

Propósitos:

- Reflexionar sobre concepciones algunas de ellas muy cristalizadas en la comunidad.
- Debatir acerca de diferentes puntos de vista.
- Reconocer la veracidad o no de las frases.
- Pensar en situaciones en las que cotidianamente, estas frases son realidades.

Desarrollo del juego

Se realizara una gran ronda, disponiéndose en el centro sobres, en hileras numeradas (cada frase estará escrita fuera del sobre y cada participante deberá responder todas las frases) en medio habrá tarjetas rojas y verdes, en dos pilas.

Si creen que la frase es cierta, irán al centro, agarraran una cartulina verde y la pondrán dentro del sobre. Si creen que no, le pondrán una roja.

Luego se evaluara la cantidad de respuestas negativas y positivas, revisando las mismas e invitando a reflexionar conjuntamente y analizando el porqué de las

respuestas, escuchando respetuosamente a cada participante y tomando apuntes para luego poner los conceptos mas importantes que se pusieron a discusión y armar con ellos diferentes afiches que podrán ser expuestos en las diversas organizaciones de la comunidad.

Posibles Frases

- “Las mujeres deben quedarse en casa.”
- “Las mujeres no saben conducir”.
- “Las mujeres son unas lloronas”.
- “Las mujeres no pueden ser directoras”
- “Las mujeres son unas manipuladoras.”
- “El color de las niñas es el rosa.”
- “Lavar es de mujeres”.
- “Las niñas fuertes son unas “marimachos”.
- “Las niñas juegan con muñecas”.
- “Las mujeres dependen de los hombres”.
- “A todas las mujeres les gustan los hombres”.
- “Las mujeres no saben nada del dinero.”

Las responsabilidades

Propósitos

- Visualizar las diferentes tareas y trabajos en la familia.
- Generar conciencia que los trabajos de la casa son como otros trabajos, pero que no están remunerados.

Desarrollo del juego

Cada grupo tendrá una lista con diferentes actividades que se realizan en el hogar. Tendrá una columna donde deberá colocar el tiempo aproximado que se tarda en realizar la actividad escrita y otra columna donde escribirán quien es el responsable de realizarla y porque.

El coordinador/a en la puesta en común interpelara las diferentes actividades con sus fundamentos dando participación a los/as demás para que todos/as expresen su posición.

Gobernador

Dn. Daniel Scioli

Directora General de Cultura y Educación

Presidente del Consejo General de Cultura y Educación

Dra. Nora De Lucia

Vicepresidente 1ro del Consejo General de Cultura y Educación

Dr. Claudio Crissio

Subsecretario de Educación

Dr. Néstor Ribet

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social

Lic. Eliana Vásquez

DGCyE / Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía social

Torre Gubernamental I. Calle 12 esq. 51, piso 13

(0221) 4295274

direccion_psicologia@ed.gba.gov.ar

www.abc.gov.ar